



#### NOTA DE PRENSA

### **FEUSO CONSIDERA INACEPTABLE LA SUBIDA DEL PRECIO/PLAZA DE LOS CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PLANTEADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

- Desde este sindicato se estima que la subida planteada, de tan sólo el 2,6%, dificultará el mantenimiento de la actividad, los servicios y los puestos de trabajo de muchos de estos centros, muy afectados ya de por sí por la COVID-19
- Para FEUSO Andalucía una subida lógica y justa para el precio/plaza tendría que haber estado, al menos, por encima del 10%, más si cabe cuando no se han producido mejoras notable en este ámbito en casi una década y tras un año durísimo por la crisis de la pandemia

**Viernes, 28 de mayo de 2021.-** La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía), con una notable labor y representación también en el ámbito de la Atención a la Discapacidad, considera inaceptable la propuesta de subida planteada por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para el precio/plaza de los centros residenciales y de día para dependientes, la cual se sitúa en un 2,6%.

Desde este sindicato se estima que la escuálida subida planteada dificultará el mantenimiento de la actividad, los servicios y los puestos de trabajo de muchos de estos centros, muy afectados ya de por sí por la pandemia de la COVID-19, y cuyas plantillas están compuestas, en una amplia mayoría, por mujeres, que en algunas categorías perciben tan sólo el Salario Mínimo Interprofesional.

FEUSO Andalucía critica igualmente la falta de diálogo por parte de la administración autonómica a la hora de emprender esta subida, que no viene a mejorar las condiciones de los trabajadores y de la actividad en sí de los centros residenciales y de día que atienden a personas con discapacidad. “Con esta decisión, se pone en jaque a las entidades, en muchos casos colectivos de usuarios, que prestan su servicio a más de 700.000 personas con discapacidad en Andalucía y que generan miles de puestos de trabajo”, destaca la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Tras casi una década sin mejoras notables en el coste-plaza y tras un año durísimo por la crisis de la pandemia –que ha supuesto un esfuerzo económico suplementario por parte de estos centros–, Agujetas considera “una oportunidad perdida” el planteamiento de subida realizado por la consejería que lidera Rocío Ruiz, ya que de por sí el modelo de las residencias necesita “una reforma en profundidad” que mejore la calidad de la atención, lo que precisaría incrementar la ratio de personal, es decir, del personal que atiende a los usuarios de estos centros.

Para FEUSO Andalucía una subida lógica y justa para el precio/plaza tendría que haber estado, al menos, por encima del 10%, para así mejorar la dotación de los propios centros y, por supuesto, el salario de las personas que trabajan en ellos. Desde este sindicato se insta a la Consejería de Igualdad a repensar su postura y hacer valer aquel eslogan del “Gobierno del cambio”. De este modo sólo será posible conseguir, de verdad, una mejora real y palpable del servicio que prestan los centros residenciales y de día de la comunidad autónoma andaluza.

**Para más información:**

**Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)**